**IVAI iniciará verificaciones por Obligaciones de Transparencia**

* Se aprobaron los lineamientos para evaluar a los sujetos obligados

Xalapa, Ver.- 26 de julio 2020.- El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) tiene ya calendario de verificaciones 2020 y lineamientos para evaluar a los entes públicos en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

Integrantes del Órgano de Gobierno del IVAI aprobaron por unanimidad que se realicen verificaciones oficiosas entre los meses de julio a noviembre, las cuales serán muéstrales y aleatorias, además de que se realizarán de forma virtual.

Los lineamientos serán el instrumento que servirá para calificar a los sujetos obligados y que cumplan con cada una de sus obligaciones como salarios, viáticos, directorio, contratos y convenios, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y en sus páginas institucionales.

“Es necesario revisar los instrumentos con que cuenta el Instituto para cumplir con sus obligaciones, máxime que no se cuenta con Lineamientos específicos para realizar las verificaciones de las Obligaciones de Transparencia”, señala el acuerdo ODG/SE-41/22/06/2020.

Aunque el calendario de verificaciones debía presentarse y aprobarse por el Pleno en el mes de diciembre de 2019 por los anteriores comisionados, con el objeto de revisar y constatar el debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia, no se dio entrada a esta atribución en términos del artículo 106, fracción XI de la Ley 875.

La verificación que realice el Instituto es para constatar que la información pública esté completa, publicada y actualizada en tiempo y forma; y el incumplimiento de las observaciones será motivo para aplicar medidas de apremio, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

**---000---**